



**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1  
CIEZA**

2000R

Teléfono: 968 76 08 43 Fax: 968 45 67 63

C/ DIEGO JIMENEZ CASTELLANOS S/N

Número de Identificación Único: 30019 2 0104130 /2007

**DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2474 /2007**

**DECLARACION DE IMPUTADO  
DON/DOÑA: FERNANDO MOLINA PARRA**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

D.N.I./NIE/PASAPORTE: 04536346 X

DOMICILIO: CALLE JUAN BERNAL N ° 5 - - ABANILLA

NACIDO EN: CUENCA el día 22-01-1953

HIJO DE JOSE y de FERNANDA

En CIEZA , a veinticinco de noviembre de dos mil ocho .

Ante S.S<sup>a</sup>, con mi asistencia el/la Secretario Judicial, comparece el arriba anotado a quien, en acta independiente, se le ha requerido para designación de domicilio a efectos de notificaciones y se le ha informado cumplidamente de sus derechos.

Le asiste en su declaración el letrado D/Dña. POR EL QUERELLANTE MARIANO BÓ SANCHEZ Y POR EL QUERELLADO MANUEL MARTINEZ RIPOLL.

Preguntado sobre los hechos que han dado lugar a la instrucción de estas diligencias, **DECLARA:**

Que conoce el contenido de la denuncia interpuesta . Que no son ciertos los hechos que constan, puesto que contesto verbalmente a los escritos que constan unidos a las actuaciones , aunque no lo hizo por escrito. Que considero que eran escritos inocuos , sin importancia para el desarrollo normal del ayuntamiento y por eso se hizo personalmente después de los plenos o de alguna comisión o reunión. Que por ejemplo preguntaron que cuantos trabajadores había en las canteras de Abanilla y respondió personalmente que era imposible saberlo , que tambien preguntaron sobre un incendio y personalmente se lo comento al portavoz del partido socialista dentro de las relaciones normales que existian , que tambien le preguntaron de las declaraciones que habia hecho en un pleno el portavoz de su grupo politico y le comento a la oposición que le preguntaran a el .Que asi todas las preguntas de los escritos que constan fueron contestadas verbalmente. Que a lo largo de los años que lleva de alcalde se han contestado a miles de preguntas , que en esta ultima etapa se ha contestado a cientos de preguntas y escritos de la posición , que siempre ha n tenido todos los documentos a su



disposición antes de los plenos para la función propia de la oposición conforme marca la ley .

Concedida la palabra al letrado SR, BO , a sus preguntas manifiesta :que conoce la sentencia de la sala de lo contencioso del TSJ de MURCIA que obra en las actuaciones. Que precisamente por esa sentencia han tratado de ser en el ayuntamiento mucho mas pulcros a loa hora de contestar y responder a las preguntas de la oposición , que es asesorado en ese aspecto por el secretario del ayuntamiento .

Que contesto verbalmente el escrito sobre convenios urbanisticos, ya que se habian aprobado en el pleno y habian obtenido copia de los convenios, y a parte podian constantemente tenerlos a su disposición por parte de la Secretaria, como todavía siguen haciendo y lo siguen teniendo.

Sobre el certificado de compatibilidad del Ingeniero JOSE ENRIQUE PEREZ GONZALEZ si contestó verbalmente, manifiesta que realmente son temas de secretaria, que él contesto que hablase con el Secretario porque era un tema estrictamente juridico. Y que sobre ese tema, tiene entendido que se lleva un proceso judicial distinto.

Que jamas ha dado ordenes a funcionarios para que no entreguen información a la oposición. -

Que a finales de Julio contesto a todos los escritos de la oposición, pues ante la Querella que le habian presentado, y puesto que ya lo habian contestado verbalmente y los volvio a contestar por escrito, absolutamente todos.

Que cree que se han contestado todos los escritos que se han presentado con posterioridad, y que no le consta que existan ninguno sin contestar, que por la dinamica es posible que el Sr. Secretario tenga que completar con documentación, pero que contestado estan.

Que cree que los escritos de Julio de este año, estan todos contestados.

Que realmente, ha contestado absolutamente a todo.

A preguntas del letrado de la defensa, manifiesta que en ningun momento ha creido que estaba actuando ilícitamente.

Que ha creido que al contestar verbalmente, estaba cumpliendo con su obligación de dar información.

Que entregaron copia del Convenio Marco a la oposición, siempre a traves de la Asesoria, del Secretario del Ayuntamiento.

Leída su declaración, se afirma, ratifica y firma con su S.S<sup>a</sup> y demás personas asistentes al acto. DOY FE.

Leer  
DETENIDAMENTE  
TE